



Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO N° 41

09/04/2008

A D I F

FIRMA PROTOCOLARIA DEL PRIMER CONVENIO COLECTIVO DE ADIF

Hoy día 9 de abril, con la firma protocolaria de este primer convenio de ADIF, hemos cerrado un proceso largo, complicado y fructífero para los trabajadores, aunque lamentablemente siendo como es un buen convenio, se ha visto sometido al “boicot” de un sindicato que utilizando los acuerdos por colectivo anteriores a la firma del mismo, han creado cierto descontento, minorizado a medida que se explican los contenidos de los mismos y la parte económica que **de inicio** se inyecta en los mismos.

Lo más indignante, es la falsedad de los dirigentes de ese sindicato minoritario, ya que TAMBIÉN ELLOS FIRMARON TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS, para posteriormente tergiversar situaciones e intentar, en un alarde de inmoralidad, la cuadratura del círculo en la estrategia de “a dios rogando y con el mazo dando”.

Más honestos nos parecen quienes posicionándose en contra, simplemente han tenido la coherencia de no firmarlos, aunque no está por demás recordar que se suscribieron por los sindicatos que agrupan a más del 90 % de los trabajadores.

Este I Convenio Colectivo de ADIF que hoy ratificamos todos los sindicatos menos CGT, contiene claros avances para los trabajadores como es, entre otros muchos, el acometer por primera vez una reducción en el porcentaje a aplicar sobre los Títulos de Transporte, fundamentalmente en trenes AVE, siendo esta iniciativa de UGT, una clara apuesta por el futuro. Así mismo, en el convenio hemos conseguido recoger un redactado que acota al 30 de junio de 2008 la fecha en que se debe acordar una de las principales reivindicaciones de los ferroviarios como es el Desarrollo Profesional. Sin olvidar que económicamente supone una subida salarial de casi un 10 % entre los años 2007 y 2008.

Desde UGT no podemos más que valorar positivamente este convenio, aunque con una reflexión en cuanto a los acuerdos por colectivos, **que deben ser el punto de partida para conseguir una Clasificación Profesional equilibrada**, que abarque a todos los trabajadores, complementando en unos casos o iniciando en otros, pero siempre con los criterios de entorno operacional, formativo, funcional, de responsabilidad y por supuesto económicos.

DEFENDEMOS TUS DERECHOS, CUMPLIMOS LOS COMPROMISOS... AFÍLIATE A UGT

U G T I N F O R M A